

COMUNICADO

La aparición del virus COVID-19 ha creado una cadena de cuidado y prevención mundial, por lo que las organizaciones se vieron impuestas a implementar el teletrabajo como técnica de apoyo para sobrellevar las actividades laborales, es por esa razón que, la Subgerencia de Recursos Humanos les solicita atentamente la socialización del presente con su equipo de trabajo, para que cada colaborador envíe de manera independiente un informe de rendimiento de teletrabajo, dirigido a TODO el personal de Secretaría (acuerdo y contrato), Les adjunto un formato que pueden utilizar, pueden variar si gustan siempre y cuando los datos que se solicitan no falten.

En este documento, describirán de manera clara y ordenada las actividades, servicios o funciones que fueron asignadas para cada uno de ellos, durante este periodo de tiempo que abarca casi 3 meses y seguirá aumentando.

Es importante mencionar que en ese informe deben anexar correos por parte de ustedes, participaciones y fotografías entre otros. Todo aquello que demuestre que efectivamente fue participe de las funciones de su Dirección/Unidad.

Se estipula una fecha máxima de entrega el próximo viernes 19 de junio. esta entrega deberá efectuarse en físico (a partir del lunes 22 de junio) y digital, remitiendo a la Lic. Maria José Amador (mjamador@sen.hn) o a la Lic. Meredith Anariba (manariba@sen.hn).

Tegucigalpa, M.D.C, a los doce días del mes de junio de 2020.

Atentamente,


Lic. Mario Rodríguez
Sub Gerente de Recursos Humanos